

ZONA MARITIMA DE PAZ EN EL ATLANTICO SUR UNA OPORTUNIDAD PARA LA UNION SOVIETICA*

INTRODUCCION

En menos de quince años, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha aprobado declaraciones de paz en dos importantes sectores del Océano Mundial. En efecto, el 16 de diciembre de 1971 lo hizo con el océano Indico y el 21 de octubre de 1986 con el Atlántico sur. Ambas resoluciones tienen en común el hecho de haber sido propiciadas por un grupo de países ribereños proclives, mayoritariamente, a la Unión Soviética y en contra de la opinión de los Estados Unidos de América. Con ello, naturalmente, favorecieron a los soviéticos, quienes son, presumiblemente, los autores intelectuales de estas iniciativas.

Lo anterior queda en evidencia al considerar el pensamiento de los geopolíticos soviéticos, quienes, conscientes de la sólida posición militar continental de la Unión Soviética, han recomendado que para enfrentarse con posibilidades de éxito a su adversario principal, Estados Unidos de América, debe negársele a éste el uso del mar.

La Armada de los Estados Unidos de América es fuerte en casi todos los océanos y, especialmente, en los que rodean la zona vital soviética. Por lo tanto, para eliminar esta ventaja naval de los estadounidenses, la Unión

Soviética se ha abocado, en los últimos años, a montar una campaña, tan sutil como persistente, promoviendo en los foros del Tercer Mundo el establecimiento de zonas de paz en amplios sectores marítimos, sabiendo que sólo los ingenuos pueden creer que la URSS realmente desea la paz.

En su empeño por lograr lo anterior, la Unión Soviética ha encontrado aliados circunstanciales en países que, coincidiendo con la necesidad de establecer zonas de paz, por otras razones, no han trepidado en apoyar la moción soviética, con lo que se le permite neutralizar la ventaja naval de Estados Unidos de América, perjudicando manifiestamente la causa del Mundo Libre.

Fácil resulta demostrar lo antes expuesto si se analiza: el conflicto Este-Oeste, que condiciona, hoy en día, las relaciones internacionales en todos sus ámbitos; el probable carácter de un eventual conflicto bélico generalizado; y quienes son los grandes beneficiados con las declaraciones de zonas de paz en los océanos Indico y Atlántico sur, respectivamente.

EL ENFRENTAMIENTO ESTE-OESTE

Antecedentes

Durante la segunda mitad del presente siglo, las relaciones internacionales entre los

* Trabajo expuesto por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Sr. José T. Merino Castro, en el 9º Simposio Internacional del Poder Naval, el 27 de octubre de 1987, en el Naval War College, USN, Newport, Rhode Island, Estados Unidos de América.

diferentes Estados del mundo han estado enmarcadas por el conflicto Este-Oeste; esto es, el enfrentamiento, bajo distintas formas, entre la Unión Soviética, más sus satélites marxista-leninistas, y el Mundo Occidental, liderado por los Estados Unidos de América, los que sustentan y defienden la libertad y la democracia como forma esencial de vida. Coexiste con lo anterior el enfrentamiento de tipo económico, entre el mundo subdesarrollado del sur con las potencias industrializadas del norte. Sin embargo, prevalece el enfrentamiento político, el cual está creando la alta tensión que se vive en las relaciones internacionales.

La Unión Soviética, Estado continental ubicado en el corazón de Eurasia, tal como lo previera, en 1904, el geopolítico inglés Halford Mackinder, busca la expansión y la dominación de la "isla mundial" como paso previo al dominio del mundo. Su objeto declarado es imponer al mundo la tiranía marxista-leninista, al mismo tiempo que obtener el dominio sin contrapeso de todo el orbe, mediante el control de los mercados y materias primas, lo que llevaría a la Unión Soviética a lograr la supremacía mundial.

Se oponen a las intenciones soviéticas los Estados Unidos de América, Japón, los países de Europa occidental que, después del Tratado de Yalta, quedaron fuera de la zona de influencia de la Unión Soviética y un significativo número de países que tienen en común, con los anteriores, los principios de la libertad del hombre y la democracia como sistema de gobierno. Constituyen, en su conjunto, lo que se conoce como el Mundo Libre u Occidental.

En el enfrentamiento antes señalado, Occidente ha visto con asombro y perplejidad cómo la Unión Soviética, a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, ha ido extendiendo su dominio e influencia día a día a través del orbe, empleando para ello los métodos encubiertos más sutiles e insidiosos, simultáneamente con la amenaza y/o la acción de su poder militar, cuando ello ha sido la única forma de lograr sus propósitos.

Carácter del conflicto

Tanto el Mundo Occidental como la Unión Soviética y sus satélites tienen como objetivo político principal "obtener la supremacía mundial". Sin embargo, se tiene presente para ello concepciones ideológicas opuestas y excluyentes, desde el punto de vista del hombre y de la sociedad. Es decir, la esencia de cada sistema está amenazada por la del adversario,

lo que llevará a ambos a desarrollar el esfuerzo máximo en este conflicto, si quieren subsistir.

Este esfuerzo máximo, en las actuales circunstancias, podría implicar el empleo masivo de armas nucleares. Ello conlleva la catástrofe nuclear, cuyo grado de destrucción no ha podido ser mensurado. Más, lo que está claro es que tanto el vencedor como el vencido deberán pagar un precio muy alto, probablemente inaceptable, pues ninguno logrará por este medio un objetivo político rentable.

Lo anterior constituye la clave para comprender la forma de conducción político-estratégica que aplicarán la Unión Soviética y Occidente en este conflicto. Por otra parte, se debe considerar, necesariamente, como premisa básica que el adversario no llegue a percibir con claridad la magnitud del desastre, en forma tal de minimizar el riesgo de la escalada nuclear.

Si se analiza el modelo de conducción político-estratégica aplicado por la Unión Soviética a la fecha, y que continuará aplicando en el futuro para el logro de su objetivo, se podrá apreciar que es consecuente con lo expuesto, lo que puede ser resumido en dos palabras: oblicuidad total, es decir, atacar donde, cuando, en el nivel que menos se espera y en la forma más sorpresiva; es decir, paso a paso, sutilmente y sin dar oportunidad para que Occidente pueda llegar a percatarse del peligro; cercándolo, aislándolo e inmovilizándolo hasta que, desintegrado moralmente, sea fácil y aceptable dar el golpe mortal. Alguien dijo, con gran acierto: "Los soviéticos quieren que la Tercera Guerra Mundial termine con un gemido y no con un estallido".

En cuanto a Estados Unidos de América y Occidente, en general, si tratamos de ser lo más objetivos –lo que ya es difícil por pertenecer al Mundo Occidental– es necesario puntualizar que éstos han pretendido desarrollar, en general, una forma de conducción político-estratégica similar a la soviética y tan indirecta y oblicua como aquélla. La verdad es que podría ser de otra manera, dado el grado de riesgo involucrado. Sin embargo, es preciso destacar que los hechos históricos y la situación mundial presente señalan con claridad quienes han avanzado y quienes han retrocedido. Estados Unidos de América y Occidente han perdido un espacio significativo, en razón a la incorrecta apreciación inicial respecto al adversario y tipo de conflicto en que están

involucrados, además de otros graves errores y omisiones que se han cometido.

La Unión Soviética, por su parte, con una mejor adecuación psicológica al tipo de conflicto que está enfrentando y una gran capacidad, al parecer ancestral, para accionar insidiosamente en todos los campos, ha logrado mejorar notablemente su situación estratégica, y hoy se puede apreciar, con toda claridad, que su presencia y/o influencia ha alcanzado a valiosos e innumerables territorios en todos los continentes y en todos los océanos del mundo.

Por otra parte, en el ámbito naval es importante destacar la gravitación significativa que han logrado las operaciones navales en el desarrollo y resultado del conflicto, y todo hace suponer que ella se mantendrá en el futuro. Lo anterior se debe, principalmente, a la gran dependencia de Occidente de las comunicaciones marítimas y, además, al hecho de que el poder naval y la guerra en el mar representan una posibilidad cierta para controlar la escalada de la guerra en todos los niveles, pudiendo evitarse así llegar a un extremo indeseado por todos. Tan claro es esto que los soviéticos, potencia continental y jamás marítima en el pasado, han desarrollado en los últimos decenios un formidable poder naval, cuyos vectores alcanzan mucho más allá de sus fronteras, y que es comparable y en algunos casos superior al de Occidente. El Almirante Sergei Gorshkov, creador del poder naval soviético, ha explicado las razones que se tuvo para así estructurarlo: "Presionar a los enemigos con un tipo de demostración militar que significa una amenaza de interrumpir sus comunicaciones marítimas y obstaculizar su comercio oceánico. Tarde o temprano, Occidente tendrá que comprender que ya no es el señor de los mares".

Existen varios otros aspectos que caracterizan este conflicto, pero de ellos se eligirá sólo uno, que se estima necesario destacar por tratar el mismo tema que se comenta; esto es, específicamente, la participación de los Organismos Internacionales.

Nadie puede negar que estos Organismos ejercen influencia, ocasionalmente muy importante, en las relaciones internacionales e inciden en los hechos políticos más significativos del mundo contemporáneo. Todos los Estados del mundo hacen uso de ellos; los menos, para dar solución a sus conflictos, y los más, para obtener ventajas políticas y/o presionar y aislar a sus adversarios. Entre estos últimos

destaca, nitidamente, la Unión Soviética, que siempre está dispuesta a tomar como suyo cualquier asunto o bandera de lucha, para emplearla luego con gran eficacia en apoyo de sus intereses, de sus fines y en beneficio propio; para ello emplea siempre el método oblicuo a que nos referimos antes, pleno de sutileza y engaño. Winston Churchill, al referirse a la política soviética, decía: "Es siempre una adivinanza, envuelta en un misterio, dentro de un enigma, pero quizás existe una clave, que es el interés nacional ruso". Esta sentencia es el fiel reflejo de la política soviética actual, en especial en cuanto a su accionar en los Organismos Internacionales de las Naciones Unidas.

SIGNIFICADO DE LAS ZONAS MARITIMAS DE PAZ

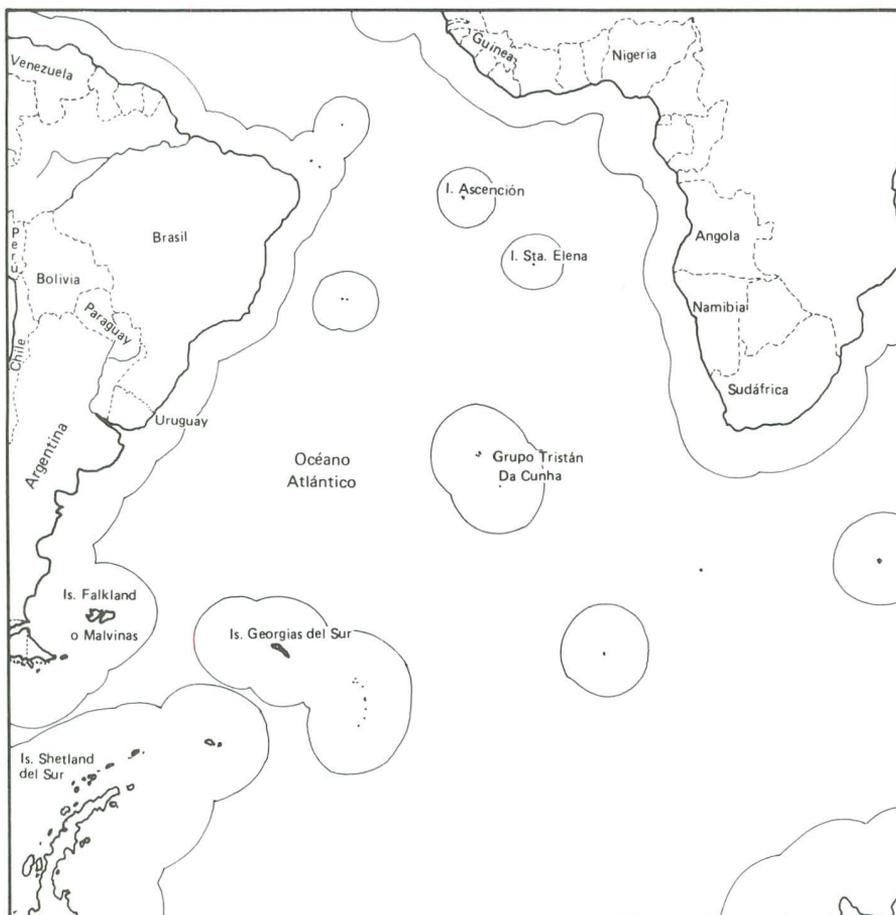
Los antecedentes anteriormente expuestos nos permiten referirnos ahora a las declaraciones de zonas de paz hechas por la Organización de las Naciones Unidas en los océanos Indico y Atlántico sur, y visualizar sus efectos en las relaciones internacionales y en el enfrentamiento Este-Oeste.

El océano Indico

En el enfrentamiento Este-Oeste, el océano Indico ha sido uno de los teatros más activos, dado que los territorios asiáticos ribereños de este océano le permiten, o permitirán a futuro, a la Unión Soviética lograr su antiguo anhelo de acceder directamente a los mares de aguas cálidas, rompiendo su enclaustramiento invernal, y poder así proyectar su poder marítimo a todo el mundo, sin restricciones estacionales. Lograda tal situación, la Unión Soviética estaría en condiciones de amenazar a las principales fuentes productoras de petróleo del golfo Pérsico y a las líneas de comunicaciones marítimas por las cuales fluye este producto esencial para la subsistencia de Occidente.

Consecuente con lo anterior, en el enfrentamiento en la región se ha empleado un amplio espectro de medios políticos, económicos, psicológicos y militares, que además ha implicado un aumento significativo de la presencia militar de ambos bloques en ella.

Insertos como objetivos del enfrentamiento Este-Oeste, y al recibir, por tanto, toda suerte de presiones, influencias y amenazas a su integridad y soberanía, en mayor o menor grado,



ATLANTICO SUR

los Estados ribereños se han visto obligados a maniobrar para defender sus propios intereses en la mejor forma posible.

Es en esta situación donde se enmarca la Resolución propuesta por los Estados ribereños del océano Índico, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1971, que declara "Zona de Paz el océano Índico" e insta a las grandes potencias a eliminar de él todas sus bases, fuerzas y toda otra manifestación de presencia militar en la región, dentro del contexto de la rivalidad que las enfrenta.

El incremento del potencial militar de Irán, en aquel entonces bajo la conducción del Sha, y las guerras posteriores en el área indi-

can que quienes las impulsaron tuvieron la libertad de acción para desarrollar sus propias políticas de expansión o hegemonía a nivel regional, sin intervención alguna de las superpotencias.

Además, es interesante destacar que "casualmente" esta iniciativa de Zona de Paz tendía a favorecer a la Unión Soviética, al establecer un área de inmunidad coincidente con la idea de los santuarios especiales de guerra antisubmarina. Todo ello en un área de gran significación estratégica para Occidente y donde el libre flujo de las comunicaciones marítimas es de gran magnitud y vital para los países que lo integran.

Varios de los Estados que impulsaron la

resolución comentada, tales como: Etiopía, India, Irak, Mozambique y Yemen, en esta fecha mantenían una fuerte presencia militar soviética en sus territorios y sufrían, en consecuencia, una influencia importante de la Unión Soviética.

Felizmente para Occidente, la maniobra de Moscú fracasó y la declarada Zona de Paz terminó en un fiasco, y así lo reconoció, tácitamente, la propia Organización de las Naciones Unidas, el año 1977, al reiterar el cumplimiento de la Resolución establecida a fines de 1971.

Estados Unidos de América y Occidente, lejos de disminuir su presencia militar en el océano Indico, la han reforzado, destacándose el fuerte impulso dado al desarrollo de una importante base naval en la isla Diego García. En ella se contará con fuerzas navales y medios de apoyo suficientes como para hacer frente a las amenazas que pudieran plantearse en la región, lo que indudablemente aumenta el riesgo de una escalada no deseada, frente a cualquier enfrentamiento armado, acción o amenaza que pudiese producirse en este océano. Ello, particularmente, por parte de la Unión Soviética.

Moscú nunca ha tenido intenciones de disminuir su presencia militar en el océano Indico; actualmente operan en la zona dos importantes fuerzas navales, integradas por 20 a 25 buques cada una de ellas. El primer núcleo tiene su base en Viet-Nam y el segundo en facilidades de Yemen del Sur, Etiopía y Mozambique.

Sin embargo, el relativo equilibrio de fuerzas que existe actualmente en el océano Indico y el riesgo de escalada en cualquiera acción que éstas representan, no es consecuente con el modelo de conducción político-estratégica que ha empleado la Unión Soviética en estos conflictos. Por consiguiente, para el Kremlin sería mejor amenazar objetivos en áreas que, no siendo tan visiblemente importantes para Occidente, estén menos protegidas.

El Atlántico sur

Los barcos petroleros, tan valiosos para Occidente, en su tránsito desde el golfo Pérsico hacia Europa y Estados Unidos de América, toman, mayoritariamente, la ruta del cabo de Buena Esperanza y cruzan el Atlántico sur en demanda de los puertos del norte, y a través del estrecho de Magallanes o el paso Drake hacia la costa oeste de América. A lo anterior

se suman, en el Atlántico sur, los buques que transportan valiosos materiales estratégicos desde Sudáfrica a Estados Unidos de América y Europa, los cuales son indispensables para esos países, como también lo son los tráficos de comercio exterior entre los países ribereños.

Es decir, en el Atlántico sur existen objetivos tan adecuados para la estrategia soviética, por su significación, como los del océano Indico. Su interdicción sería un grave golpe para las potencias occidentales, con un riesgo menor de escalada que el existente en el océano Indico y golfo Pérsico, donde las fuerzas presentes de Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, y la mayor voluntad de actuar de estas potencias, generan un aumento significativo del riesgo de escalada.

Esto último sí que es consecuente con la estrategia soviética de: atacar donde, cuando, en el nivel que menos se espera y en la forma más sorpresiva; es decir, paso a paso, sutilmente y sin dar oportunidad para que Occidente pueda llegar a percatarse del peligro; cercándolo, aislándolo e inmovilizándolo hasta que, desintegrado moralmente, sea fácil y aceptable dar el golpe mortal, terminando así la Tercera Guerra Mundial "...con un gemido y no con un estallido".

Es aquí donde se interrelaciona esta iniciativa de paz en el Atlántico sur, con el fracaso de la misma en el océano Indico. La primera, de tener éxito, otorga a la Unión Soviética libertad de acción para amenazar o atacar, eventualmente, parte importante de esas mismas líneas marítimas vitales del petróleo para Occidente, que nacen en el golfo Pérsico; y, además, otras de similar significación en el Atlántico sur. Esto vendría a contrarrestar el fracaso que tuvo en el océano Indico, donde se visualizó, oportunamente, la importancia de los objetivos y la magnitud de la amenaza en aquella región.

Si en el océano Indico la iniciativa de paz no fue favorable para la Unión Soviética, en el Atlántico sur ha logrado ya un éxito importante, al hacer partícipes de esta ponencia a las potencias regionales, cuya posición estratégica y fuerzas navales son de gran significación para la defensa común del Mundo Occidental en el Atlántico sur.

Por ello, llama profundamente la atención que entre los proponentes de esta resolución se encuentren países sudamericanos que, hasta hace muy poco, propiciaban una iniciativa diametralmente opuesta; esto es, la

organización defensiva del Atlántico sur, con la participación de los Estados Unidos de América y dirigida, fundamentalmente, contra la amenaza soviética en la región.

Por el contrario, no debe llamarnos la atención la participación directa en la moción de países como: Angola, Congo, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Nigeria y Santo Tomé y Príncipe, los cuales tienen en sus territorios una presencia militar soviética significativa, que pesa en las resoluciones de aquellos Gobiernos.

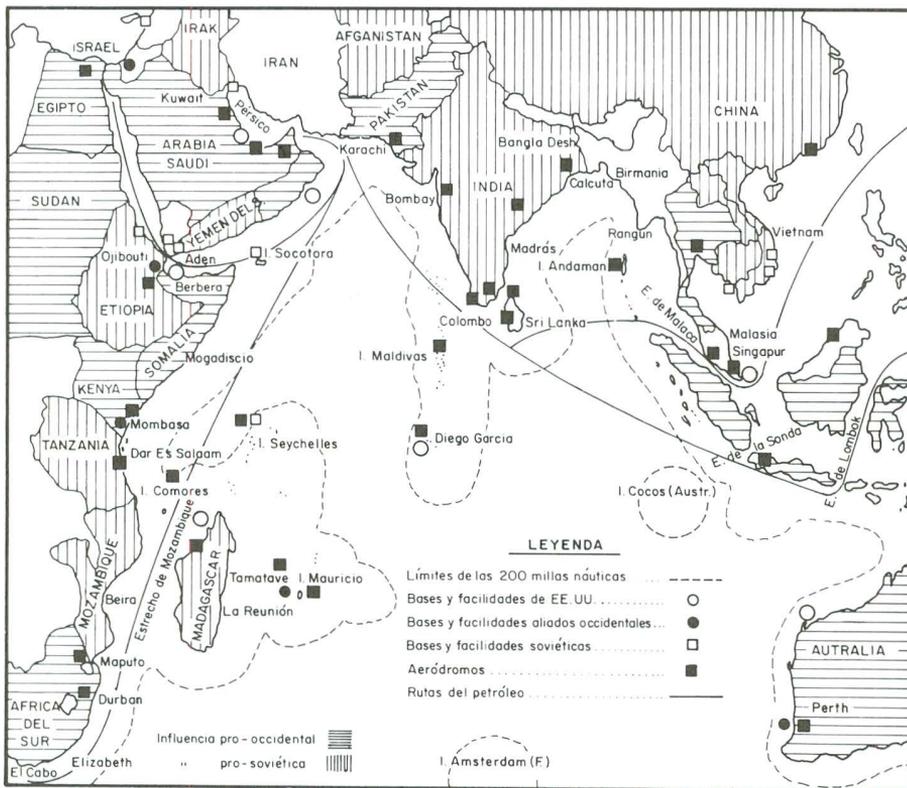
Lo anterior hace muy dudoso que haya sido el espíritu de paz lo que motivó a los Estados que tuvieron esta iniciativa. Más bien, son sus propios intereses de bloque, bajo el cual existe lo que los impulsó a actuar.

No hay que desestimar las ventajas que otorga la zona de paz a potencias secundarias, que ven así aumentada su relativa influencia y capacidad de proyección en el área.

Por otra parte, el establecimiento de una

zona de paz en el Atlántico sur evita una escalada por la ausencia de fuerzas militares importantes, cuya presencia, por el contrario, estaría estimulando a Estados Unidos de América y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a establecer en las islas Falkland, o Malvinas, una base militar de una magnitud acorde a la importancia de las comunicaciones que fluyen a través del Atlántico sur y a la amenaza que pudiere hacerse presente. En esto podría radicar el interés particular de algunos países por esta zona de paz, además de evitar la presencia de submarinos nucleares británicos en el área.

Si los países africanos que propiciaron esta iniciativa han aceptado ya la presencia de la Unión Soviética en su territorio, su interés no puede ser otro que lo expresado por esa superpotencia; esto es, combatir a la República de Sudáfrica y con ello terminar con el *Apartheid*, obtener la dominación de Namibia y producir la subversión de todos los Estados. Esto le daría



OCEANO INDICO

el control de Walvis Bay, único buen puerto en la región y a 510 millas de Ciudad del Cabo.

La visualización de los intereses de los países ribereños ante la zona de paz es muy interesante; sin embargo, lo es más hacerlo con respecto de las superpotencias, cuya presencia y enfrentamiento en la región motivó, precisamente, dicha iniciativa.

Para Estados Unidos de América, la Resolución que se comenta no le es favorable, y por ello votó en contra. En su condición de primera potencia naval requiere del máximo de libertad de acción en los océanos para defender sus líneas de comunicaciones marítimas y sus intereses en ultramar.

Para la Unión Soviética, que no estuvo entre los que propiciaron la idea, los beneficios son evidentes y todo hace suponer que son los gestores de la iniciativa. Al aprobarse la Resolución se aleja el peligro para los soviéticos, de que en este océano se llegase a constituir una organización defensiva, al estilo de la OTAN, con la presencia de las grandes potencias de Occidente, además de los Estados ribereños. Por otra parte, si bien es cierto que la Unión Soviética, por su particular moral, no se sentirá obligada a cumplir ninguna de estas Resoluciones, ésta le proporcionará un excelente medio de presión internacional para accionar, indirectamente, contra cualquier tipo de presencia de las potencias occidentales en la región; y por último, como el arma más desarrollada de que dispone en el mar son los submarinos, que son invisibles, su presencia continuará en los términos contemplados en su planificación. Por lo tanto, en la medida que esta Resolución tenga éxito, disminuirán las amenazas que pudieran neutralizar su eventual acción sobre las líneas de comunicaciones marítimas que atraviesan el Atlántico sur, vitales para Occidente.

Casualmente, la idea de esta área de inmunidad para los submarinos en el mar, donde las grandes potencias no podrán poseer ni desarrollar medios militares para contrarrestarlos, es similar a las tantas presentadas durante las negociaciones sobre el control de armas. En efecto, los soviéticos han dado claros indicios de querer enfrentar la guerra anti-submarina como una actividad desestabilizadora del nivel nuclear, proponiendo como solución el establecimiento de "santuarios de guerra antisubmarina", a los cuales solamente podrían ingresar los submarinos balísticos nucleares, lo que no ha sido, naturalmente, acep-

tado por Occidente, en razón al riesgo que ello conllevaría en otros niveles.

Para la Unión Soviética, la zona de paz en el Atlántico sur es tan conveniente que, si bien es cierto no está entre los países proponentes, por no ser ribereño, cabe preguntarse si no participó, en forma indirecta, en la génesis y evolución de la Resolución, especialmente si se considera el grado de influencia que posee sobre todos los Estados africanos que estuvieron presentes, además de las vinculaciones existentes con ciertos países sudamericanos, como lo demuestran las recientes visitas del canciller soviético.

Las leyes internacionales, entre ellas las Resoluciones de las Naciones Unidas, tienen una efectividad muy relativa, en razón a la falta de un poder capaz de hacerlas cumplir. Nada ni nadie podría impedir en un momento dado que las potencias occidentales concurren con sus medios militares a la defensa de sus intereses y comunicaciones marítimas en la región, si unos y otras se viesen realmente amenazados o atacados. Más, la preparación de las fuerzas y de los teatros para enfrentar tales amenazas – predecibles o impredecibles – es una tarea de tiempo de paz, la cual, desarrollada eficientemente, economizará esfuerzos en tiempo de guerra. En este sentido, la iniciativa de la zona de paz en el Atlántico sur limita seriamente, aunque no podrá impedir la preparación que el mundo occidental debe desarrollar para enfrentar la creciente presencia y consiguiente amenaza de la Unión Soviética en la región; amenaza que afecta, especialmente, al tráfico marítimo del mundo libre.

En lo antes expuesto reside el verdadero significado de la iniciativa de paz en el Atlántico sur, la cual favorece "unilateralmente la capacidad estratégica soviética" en un enfrentamiento Este-Oeste, por la amenaza a las líneas de comunicaciones marítimas en dicha zona, vitales para Occidente, que no tiene blancos soviéticos equivalentes que atacar.

REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

En el contexto general del conflicto Este-Oeste, las zonas marítimas de paz tienden a debilitar la preparación y defensa de las líneas de comunicaciones marítimas de Occidente, vitales para el sostenimiento del conflicto y de su propia subsistencia.

La política de oblicuidad, seguida hasta la

fecha por la Unión Soviética, permite suponer, con una alta probabilidad, que tras todas estas iniciativas están los soviéticos. Con ellas limitan los teatros de operaciones marítimos y, por consiguiente, atenúan la superioridad de Occidente para enfrentarlos en todos los océanos del globo terráqueo.

La inadecuada capacidad, o falta de ella, para que Occidente reaccione contra la amenaza soviética en algunas áreas del mundo y, específicamente, en el Atlántico sur, podría convertir a éste en un teatro decisivo del enfrentamiento Este-Oeste, desvirtuando completamente el deseo de algunos países ribereños que buscan realmente la paz y que, inadvertidamente o deliberadamente, facilitan que la Unión Soviética pueda enfrentar con relativo éxito la guerra en el mar contra Occidente.

Esta iniciativa no deparará la paz en el Atlántico sur; la Unión Soviética, lejos de retirarse del área, incrementará su presencia, contra toda resolución de la Organización de

las Naciones Unidas. Explotará su presencia militar y hará uso del poder para sus fines cuándo y en la forma que lo estime apropiado, produciendo crisis regionales que irán en escalada, en la medida que no existan fuerzas suficientes para enfrentarla. Esta iniciativa, sin lugar a dudas, será uno de los instrumentos que empleará la Unión Soviética para inmovilizar a Occidente y evitar o minimizar la reacción que sus provocaciones pueden producir en el Atlántico sur.

La única forma de evitar que este océano se convierta en un nuevo teatro de enfrentamiento entre el Este y el Oeste, es que los países ribereños, en conjunto con las potencias occidentales, controlen efectivamente todos los accesos y preparen la defensa del área contra toda amenaza de la Unión Soviética; dos mil años de civilización no pueden quedar perdidos en la noche de los tiempos, ni la Humanidad envilecida en una esclavitud aberrante.

